

TOMO CCII

DURANGO, DGO., MARTES 11 DE ABRIL DEL 2000

NO. 7

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

FRANQUEO PAGADO **PUBLICACION PERIODICA** **PERMISO NUM.=001-1082**
CARACTERISTICAS: 113182816 **AUTORIZADO POR SEROMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL DEL GOBIERNO DEL EPO

S U M A R I O
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA NO. 002 -

EXPEDIDA POR EL DIF ESTATAL, RELATIVA A LA
LICITACION CON CARACTER NACIONAL NUMERO --
39067001-002-00, PARA LA CONTRATACION DE -
ADQUISICION DE ACEITE Y HARINA DE MAIZ; LA
INTEGRACION Y EL SUMINISTRO DE DESPENSAS -
PARA EL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL A FAMI
LIAS Y DESPENSAS PARA EL PROGRAMA DE NIÑOS
DESNUTRIDOS. -

PAG. 2

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

6 A C T A S. -

DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

- | | |
|--|--------|
| - JESUS ALBERTO AGUILAR URQUIZO
MEDICO CIRUJANO | PAG. 3 |
| - CIRSE CELIS CHACON
MEDICO CIRUJANO | PAG. 4 |
| - ALEJANDRO ROJAS BAUTISTA
MEDICO CIRUJANO | PAG. 5 |
| - CESAR DUARTE NAVARRO
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA | PAG. 6 |
| - ALFONSO SANTACRUZ HERNANDEZ
LICENCIADO EN DERECHO | PAG. 7 |
| - MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ
MEDICO CIRUJANO | PAG. 8 |

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE DURANGO

Dirección Administrativa
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de Adquisición de aceite y harina de maíz; la integración y el suministro de despensas para el programa de apoyo social a familias y despensas para el programa de niños desnutridos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39067001-002-00	\$3,000 Costo en compranET: \$2,700	17/04/2000	18/04/2000 11:00 horas	24/04/2000 10:00 horas	25/04/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Aceite, Harina de maíz y despensas	60,000	Despensa

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.durango.compranet.gob.mx>, o bien en: Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra No. S/N, Colonia Centro, C. P. 34000, Durango, Durango; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00.

* La procedencia de los recursos es: Local.

* La forma de pago es: En convocante.. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2000 a las 11:00 horas en: en la Dirección Administrativa del DIF Estatal Durango, ubicado en: Calle Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra Número S/N, Colonia Centro, C. P. 34000, Durango, Durango.

* El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 24 de abril de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el dia: 25 de abril de 2000 a las 10:00 horas en Ave. Heroico Colegio Militar y Calle Cap. Francisco de Ibarra No. S/N, Colonia Centro, C. P. 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: En los 39 DIF Municipales y en las 23 sedes de tutoría CONAFE, situadas en las comunidades de los municipios de Durango., los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 10:00 a 15:00 hrs.

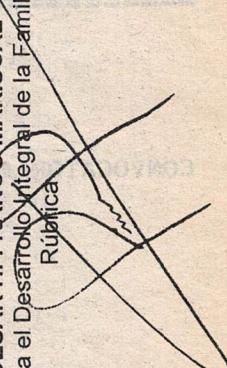
* Plazo de entrega : en los 15 primeros días del mes que corresponda en los 39 DIF Municipales y en las sedes de tutoría CONAFE el día que corresponda.

* Las condiciones de pago serán: El pago se hará a los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura, debidamente requisitada, en moneda nacional.

* Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicara el contrato, al hacer la evaluación de las proposiciones se verificará que estas incluyan lo solicitado en las bases de la licitación y se adjudicará al que entre los licitantes reúna las condiciones requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Durango, Durango, 11 de abril de 2000
DR. CÉSAR H. FRANCO MARISCAL

Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Rúbrica



CERTIFICADO N°. A-24/006

ESTE CERTIFICADO DEBEN SER VISTOS EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA UNIVERSIDAD.

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EXISTE UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA N°. 649.- NOMBRE DEL PASANTE.- JESUS ALBERTO AGUILAR URQUIZO.- AL CENTRO.- EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN AULA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LOS SEÑORES DRES.: EVER CUETO DOMINGUEZ, MIGUEL FDO. RODRIGUEZ OROZCO, HUGO BLANCO DIAZ, Y SE CONSTITUYERON EN JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, DEL PASANTE SEÑOR JESUS ALBERTO AGUILAR URQUIZO, FUNCIONANDO COMO PRESIDENTE EL PRIMERO Y COMO SECRETARIO EL ÚLTIMO. SE PROCEDIO AL EXAMEN TEORICO, EN VIRTUD DE HABERSE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD EN SU ASPECTO PRACTICO, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN CLINICA IMSS # 46, GOMEZ PALACIO. DGO., HOSPITAL GENERAL "B", GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA IMSS # 46, GOMEZ PALACIO DGO., LOS DIAS 22, 23 Y 24 DEL MES EN CURSO CON CASOS SELECCIONADOS POR EL JURADO QUE COMPRENDIERON LOS SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA, TRAUMATOLOGIA Y PEDIATRIA, QUEDANDO SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE MEDICO CIRUJANO. EN VISTA DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO EN ESTE ACTO A LA CELEBRACION DEL EXAMEN EN SU ASPECTO TEORICO Y PARA TAL FIN SE PROCEDIO A SOMETER AL SUSTENTANTE AL DESARROLLO DE TRES TEMAS DEL CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ALUDIDO, ANTE CADA UNO DE LOS ESTNODALES, VERSANDO DICHOS TEMAS SOBRE MEDICINA GENERAL. CONCLUIDA LA PRUEBA SE PROCEDIO A LA VOTACION POR ESCRUTINIO SECRETO RESULTANDO EL SUSTENTANTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. A CONTINUACION SE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA AL SUSTENTANTE DE QUE EJERCERA LA PROFESION CON ESTRICTO APEGO A LA MORAL. FINALMENTE SE PROCEDIO A EXPEDIR UNA CONSTANCIA POR TRIPPLICADO FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL JURADO EN LA QUE SE ASIENTA, EL RESULTADO DEL EXAMEN ENTREGANDOSE EL ORIGINAL AL SUSTENTANTE Y DISTRIBUYENDOSE LAS COPIAS EN LA FORMA ORDENADA POR EL ARTICULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA INDICADA: - PRESIDENTE: DR. EVER CUETO DOMINGUEZ .- UNA FIRMA ILEGIBLE. - SECRETARIO: DR. HUGO BLANCO DIAZ .- UNA FIRMA ILEGIBLE. - ESTENOGRAPICO: DR. MIGUEL FDO. RODRIGUEZ OROZCO .- UNA FIRMA ILEGIBLE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL.



CERTIFICADO No. A-295/99

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE MEDICINA, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- 201.- - - - -

NOMBRE DE LA PASANTE.- CIRSE CELIS CHACON.- - - - -
AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del mismo nombre, siendo las veinte horas del día diecisésis del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Aula Dr. José Angel Peschard Delgado de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Dres.: Jesús Hernández Tinoco, Héctor Orrante Ramírez y Jaime Quiñones Canales y se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de MEDICO CIRUJANO de la Pasante Señorita: CIRSE CELIS CHACON, fungiendo como Presidente el primero y como Secretario el último, se procedió al examen teórico, en virtud de haberse celebrado con anterioridad en su aspecto práctico, el cual se llevó a cabo en el I.M.S.S., Facultad de Medicina y Hospital General, los días catorce, quince y diecisésis, del mes en curso, con casos seleccionados por el Jurado que comprendieron los Servicios de Oftalmología, Fisiología y Psiquiatría, quedando satisfechos los requisitos señalados por el artículo 21 del Reglamento para Exámenes Profesionales de MEDICO CIRUJANO. En vista de lo anterior se procedió en este acto a la celebración del Examen en su aspecto teórico y para tal fin se procedió a someter a la sustentante al desarrollo de tres temas del cuestionario a que se refiere el artículo 19 del Reglamento aludido, ante cada uno de los sinodales, versando dichos temas sobre Medicina General. Concluida la prueba se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando la sustentante APROBADA por los miembros del Jurado, para ejercer la profesión de MEDICO CIRUJANO. Levantándose la presente acta para constancia en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la Facultad de Medicina. A continuación se procedió a tomar la protesta a la sustentante de que ejercerá la profesión con estricto apego a la moral. Finalmente se procedió a expedir una constancia por triplicado firmada por la totalidad del Jurado en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original a la sustentante y distribuyéndose las copias en la forma ordenada por el Artículo 25 del citado Reglamento con lo que se dió por terminado el Acto, siendo las veintidós horas de la fecha indicada.- - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- SINODAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.



CERTIFICADO No. A-012/006

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EXISTE UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA No. 646.- NOMBRE DEL PASANTE.- ALEJANDRO ROJAS BAUTISTA.- AL CENTRO.- EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN AULA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LOS SEÑORES DRES.: ISAAC SOLIS CEVALLOS, JAIME ALBORES DE LA PENA, JORGE LUIS CANDELAS RANGEL, Y SE CONSTITUYERON EN JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, DEL PASANTE SEÑOR ALEJANDRO ROJAS BAUTISTA, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL PRIMERO Y COMO SECRETARIO EL ULTIMO, SE PROCEDIO AL EXAMEN TEORICO, EN VIRTUD DE HABERSE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD EN SU ASPECTO PRACTICO, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN CONSULTORIO PARTICULAR, GOMEZ PALACIO, DGO., CENTRO DE SALUD, GOMEZ PALACIO, DGO., HOSPITAL INFANTIL, TORREON COAHUILA, LOS DIAS 21, 22 Y 23 DEL MES EN CURSO CON CASOS SELECCIONADOS POR EL JURADO QUE COMPRENDIERON LOS SERVICIOS DE PEDIATRIA, SALUD PUBLICA Y OTORRINOLARINGOLOGIA, QUEDANDO SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE MEDICO CIRUJANO. EN VISTA DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO EN ESTE ACTO A LA CELEBRACION DEL EXAMEN EN SU ASPECTO TEORICO Y PARA TAL FIN SE PROCEDIO A SOMETER AL SUSTENTANTE AL DESARROLLO DE TRES TEMAS DEL CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ALUDIDO, ANTE CADA UNO DE LOS SINODALES, VERSANDO DICHOS TEMAS SOBRE MEDICINA GENERAL. CONCLUIDA LA PRUEBA SE PROCEDIO A LA VOTACION POR ESCRUTINIO SECRETO RESULTANDO EL SUSTENTANTE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. A CONTINUACION SE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA AL SUSTENTANTE DE QUE EJERCERA LA PROFESION CON ESTRICTO APEGO A LA MORAL. FINALMENTE SE PROCEDIO A EXPEDIR UNA CONSTANCIA POR TRIPPLICADO FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL JURADO EN LA QUE SE ASIENTA, EL RESULTADO DEL EXAMEN ENTREGANDOSE EL ORIGINAL AL SUSTENTANTE Y DISTRIBUYENDOSE LAS COPIAS EN LA FORMA ORDENADA POR EL ARTICULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA FECHA INDICADA.- PRESIDENTE.- DR. ISAAC SOLIS CEVALLOS .- UNA FIRMA ILEGIBLE.- SECRETARIO.- DR. JORGE LUIS CANDELAS RANGEL .- UNA FIRMA ILEGIBLE .- SINODAL.- DR. JAIME ALBORES DE LA PENA .- UNA FIRMA ILEGIBLE. -

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.



SILERIO MEDINA

CERTIFICADO No. A-219/97

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la **FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No. - 323. - - - - -
NOMBRE DEL PASANTE.- CESAR DUARTE NAVARRO. - - - - -
 AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas del día cuatro del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Médicos Veterinarios Zootecnistas: Jorge Ochoa Castañeda, Gabino Romero Nava y Gumaro Nevárez Carrasco, integrantes del Jurado de la Lista elaborada por el H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad, fungiendo como Presidente el primero de los nombres y como Secretario el último. Se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA** del Señor: **CESAR DUARTE NAVARRO**, en virtud de haber aprobado anteriormente la Tesis que presentó bajo el título de: "Curso de Opción a Tesis", procediendo los miembros del Jurado a celebrar la prueba en su aspecto teórico, en virtud de haberse verificado con anterioridad el examen práctico el cual fue **APROBADO**, por los miembros de este Jurado, con esta misma fecha de acuerdo con los casos que comprenden los Servicios Médico Higiénico y Zootecnista, interrogando al sustentante durante dos horas sobre diversas materias que se comprenden en el Plan de Estudios de la Carrera y terminado el examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando **APROBADO** por los miembros del Jurado, lo que se le hizo saber al Pasante por el Presidente del mismo. Acto continuo el propio Presidente tomó la protesta al Señor: - - - **CESAR DUARTE NAVARRO**, quien ejercerá la profesión con estricto apego a la moral; protesta que otorgó solemnemente el sustentante. Finalmente se expidió una constancia firmada por los sinodales, en la que se asienta el resultado del examen, entregándose el original al sustentante, una copia al Departamento Escolar y una al archivo de la Facultad, con lo que terminó el Acto levantándose la presente que fue firmada por los miembros del Jurado. - - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SINODAL.- Una firma ilegible.-
SECRETARIO.- Una firma ilegible.- - - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.



LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.



CERTIFICADO No. A-129/00

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA : Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- FOLIO No. 2799.- NOMBRE DEL PASANTE.- ALONSO SANTACRUZ HERNANDEZ.- - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día dos del mes de marzo del año dos mil reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Mario Humberto Burciaga Sánchez, Don Rodolfo Ramos Limón y Don Héctor Gabriel Trejo Rangel, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: ALONSO SANTACRUZ HERNANDEZ, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - -

Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: ALONSO SANTACRUZ HERNANDEZ, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - -

OBSERVACIONES: NINGUNA.- - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL. Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los diez días del mes de marzo del año dos mil.



CERTIFICADO No. A-026/00G

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EXISTE UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA No. 663.- NOMBRE DE LA PASANTE.- MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE LA CRUZ.- AL CENTRO,- EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DEL MES DE JULIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, REUNIDOS EN AULA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, LOS SEÑORES DRES.: JUAN BAUTISTA ANDRADE RAMIREZ, MARIA TERESA ALCANTARA PERAZA, ROMAN DE SANTOS SANCHEZ, Y SE CONSTITUYERON EN JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, DE LA PASANTE SEÑORITA MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ DE LA CRUZ, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE EL PRIMERO Y COMO SECRETARIO EL ULTIMO, SE PROCEDIO AL EXAMEN TEORICO, EN VIRTUD DE HABERSE CELEBRADO CON ANTERIORIDAD EN SU ASPECTO PRACTICO, EL CUAL SE LLEVO A CABO EN CLINICA IMSS # 51, GOMEZ PALACIO, DGO., CLINICA IMSS # 51, GOMEZ PALACIO, DGO., CONSULTORIO PARTICULAR, TORREON COAHUILA, LOS DIAS 7, 8 Y 9 DEL MES EN CURSO CON CASOS SELECCIONADOS POR EL JURADO QUE COMPRENDIERON LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA, CIRUGIA Y RADILOGIA, QUEDANDO SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO PARA EXAMENES PROFESIONALES DE MEDICO CIRUJANO, EN VISTA DE LO ANTERIOR SE PROCEDIO EN ESTE ACTO A LA CELEBRACION DEL EXAMEN EN SU ASPECTO TEORICO Y PARA TAL FIN SE PROCEDIO A SOMETER A LA SUSTENTANTE AL DESARROLLO DE TRES TEMAS DEL CUESTIONARIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO ALUDIDO, ANTE CADA UNO DE LOS SINODALES, VERSANDO DICHOS TEMAS SOBRE MEDICINA GENERAL. CONCLUIDA LA PRUEBA SE PROCEDIO A LA VOTACION POR ESCRUTINIO SECRETO RESULTANDO LA SUSTENTANTE APPROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL JURADO, PARA EJERCER LA PROFESION DE MEDICO CIRUJANO. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA EN EL LIBRO DE ACTAS PARA EXAMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. A CONTINUACION SE PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA A LA SUSTENTANTE DE QUE EJERCERA LA PROFESION CON ESTRICTO APEGO A LA MORAL. FINALMENTE SE PROCEDIO A EXPEDIR UNA CONSTANCIA POR TRIPLETADO FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL JURADO EN LA QUE SE ASIENTA, EL RESULTADO DEL EXAMEN ENTREGANDOSE EL ORIGINAL A LA SUSTENTANTE Y DISTRIBUYENDOSE LAS COPIAS EN LA FORMA ORDENADA POR EL ARTICULO 25 DEL CITADO REGLAMENTO CON LO QUE SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DE LA FECHA INDICADA.- PRESIDENTE.- DR. JUAN BAUTISTA ANDRADE RAMIREZ .- UNA FIRMAILEGIBLE.- SECRETARIO.- DR. ROMAN DE SANTOS SANCHEZ .- UNA FIRMAILEGIBLE .- SINODAL.- DRA. MARIA TERESA ALCANTARA PERAZA .- UNA FIRMAILEGIBLE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

